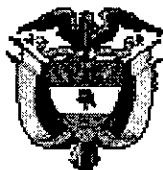


186

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá D.C. ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

EXPEDIENTE No 011-2017-00655

Para resolver, de los avalúos catastrales (incrementados en un 50%) (fl.176) respecto de los bienes inmuebles identificados con **F.M.I. Nos 50C-1307633 AP 504 Y 50C-1307625 OF 304** que ascienden a la suma de **\$369.759.000,00 y \$367.723.500,00 m/cte respectivamente** aportado por el apoderado de la parte accionante, dentro del presente asunto, se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días conforme lo prevé el artículo 444 del C.G.P.

Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental, avalúo comercial (experticio), para consulta de los interesados.

Finalmente, por secretaría **oficiése (Ley 2213/22)** a la DIAN, IDU y a la SECRETARÍA DE HACIENDA, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del siguiente al recibo del oficio, informe si el(los) demandado(s) presenta(n) deudas con esa entidad, y, en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargo, y a cuánto asciende la liquidación de la obligación.

NOTIFÍQUESE,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DARIO MILLAN LECUZZAMON
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No. 10**
Fijado hoy **9 DE FEBRERO DE 2024**, a la hora de las **8:00 a.m.**

Lorena Beatriz Manjarrez Vera
Secretaria

LoreL

DIANA LUCIA PEÑA ACOSTA
ABOGADA

Bogotá, D.C., enero 15 de 2024

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.

REF: 11-2017-655 Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: IMPARTES DIESEL LTDA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 444 numeral 4 del C.G.P., atentamente presento el Avalúo Catastral de los bienes inmuebles con Matricula Inmobiliaria N° 50C-1307633, por valor de **\$369.759.000.00**, y 50C-1307625, por valor de **\$367.723.500.00**, los cuales se encuentran embargados y secuestrados, en el proceso de la referencia.

AVALUO CATASTRAL DEL INMUEBLE AÑO 2023 No.50C-1307633	\$246.506.000.00
50% DEL AVALUO CATASTRAL	\$123.253.000.00
TOTAL	\$369.759.000.00

AVALUO CATASTRAL DEL INMUEBLE AÑO 2023 No. 50C-1307625	\$245.149.000.00
50% DEL AVALUO CATASTRAL	\$122.574.500.00
TOTAL	\$367.723.500.00

Lo anterior, para que proceda de conformidad.

Cordialmente,

DIANA LUCIA PEÑA ACOSTA
C.C. N° 52.032.468 de Bogotá
T.P. N° 108.615 del C.S.J.

YAT

CALLE 33 N°7-27 OF.801 - 802 CENTRO INTERNACIONAL
TELEFONO 601 245 1836
E-MAIL: dialupe@outlook.com

Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhineest@bancolombia.com.co

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación N°: 2023-500123

172

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA
Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 25 de mayo de 2023 Hora: 04:49:24 pm

Identificadores prediales:

CHIP: AAA0034MNWF	Cédula(s) catastral(es): 7 14 16 14
Código de sector catastral: 004104011700105004	Número predial nacional: 110010141140400010017901050004

Nomenclatura:

Dirección Principal: KR 15 7 68 OF 504	Código postal: 111411
Dirección secundaria y/o incluye :	

Nomenclatura anterior:

Fecha: 14/06/2006	Dirección: KR 15 7 68 AP 504	1307633
-------------------	------------------------------	---------

Aspecto jurídico del predio.

Soporte jurídico:

Matrícula inmobiliaria	Tipo documento	Número documento	Fecha del documento	Notaria/Juzgado
050C01307633	COPIA ESCRITURA PUBL	644	27/03/2014	42 BOGOTA D.C.

Propietarios/Poscedores:

No. de propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento identidad	Número de documento identidad	Porcentaje de copropiedad
1	IMPARTES DIESEL LTDA	N.I.T (Número de Ident	9000312842	100.00%
Total propietarios: 1				

Terreno vigencia actual:

Año vigencia: 2023	Área: 21.06
--------------------	-------------

Construcción vigencia actual:

Año vigencia: 2023	Área: 75.30
--------------------	-------------

Destino económico vigencia actual:

Año vigencia: 2023	Código: 21	Descripción: COMERCIO EN CORREDOR COM
--------------------	------------	---------------------------------------

Aspecto económico del predio

Avalúo vigencia actual:

Año vigencia: 2023	Valor avalúo catastral: 246,506,000.00
--------------------	--

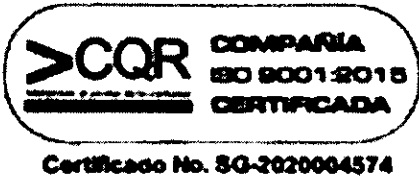
Usos del predio vigencia actual:

Año vigencia	Código	Descripción	Área
2023	045	OFICINAS Y CONSULTORIOS PH	75.30

Avalúo vigencias anteriores:

Año vigencia: 2022	Valor avalúo catastral: 177,964,000.00
--------------------	--

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Codigo Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



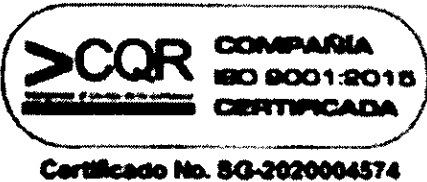
Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: B9D5EF926621

Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o caracteres que identifican a cada inmueble incorporado en el como predial y que a su vez lo georreferencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anotando las novedades que a través del tiempo se producen.
	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Dirección secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos secundarios, sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del predio.
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar la entrega de correo como una carta.
Nomenclatura anterior	Nomenclatura anterior	Nomenclatura que en algún momento tuvo el predio y se encontraba inscrita en la base predial catastral.
Aspecto físico	Área de terreno	Extensión superficial del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolla. Corresponde a la información de la(s) vigencia(s) (años) que se indican.
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
Aspecto económico	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
Código de verificación	Código de verificación	Código alfanumérico asignado a las certificaciones que expide la UAECB con el cual es posible validar positivamente la autenticidad de la certificación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación N°: 2023-500097

173

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18), Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 25 de mayo de 2023

Hora: 04:46:57 pm

Identificadores prediales:

CHIP: AAA0034MNMS

Cédula(s) catastral(es): 7 14 16 7

Código de sector catastral: 004104011700103004

Número predial nacional: 110010141140400010017901030004

Nomenclatura:

Dirección Principal: KR 15 7 68 OF 304

Código postal: 111411

Dirección secundaria y/o incluye:

Nomenclatura anterior:

Fecha: 14/06/2006

Dirección: KR 15 7 68 OF 304

Fecha: 14/06/2006

Dirección: KR 15 7 68 AP 304

Aspecto jurídico del predio.

Soporte jurídico:

Matrícula inmobiliaria	Tipo documento	Número documento	Fecha del documento	Notaria/Juzgado
050C01307625	COPIA ESCRITURA PUBL	644	27/03/2014	42 BOGOTA D.C.

Propietarios/Poseedores:

No. de propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento identidad	Número de documento identidad	Porcentaje de copropiedad
1	IMPARTES DIESEL LTDA	N.I.T (Número de Ident	9000312842	100.00%

Total propietarios: 1

Terreno vigencia actual:

Año vigencia: 2023 Área: 21.06

Construcción vigencia actual:

Año vigencia: 2023 Área: 75.30

Destino económico vigencia actual:

Año vigencia: 2023 Código: 21 Descripción: COMERCIO EN CORREDOR COM

Aspecto económico del predio

Avalúo vigencia actual:

Año vigencia: 2023 Valor avalúo catastral: 245,149,000.00

Usos del predio vigencia actual:

Año vigencia	Código	Descripción	Área
2023	045	OFICINAS Y CONSULTORIOS PH	75.30

Avalúo vigencias anteriores:

Año vigencia: 2022 Valor avalúo catastral: 177,964,000.00

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. 30-2020004574



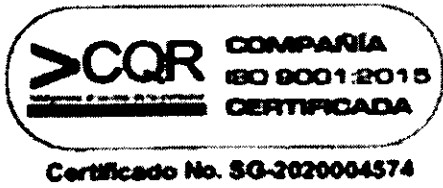
Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 18D5EF926621

Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá
	Cédula catastral	Conjunto de números o caracteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo georeferencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las novedades que a través del tiempo se presenten.
	Código de sector	Identificador catastral de 14 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio
	Dirección secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados fuera de la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del predio.
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos, junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar la entrega de correo como una carta.
Nomenclatura anterior	Nomenclatura anterior	Nomenclatura que en algún momento tuvo el predio y se encontraba inscrita en la base predial catastral
Aspecto físico	Área de terreno	Extensión superficial del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio
	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolla. Corresponde a la información de las vigencias (años) que se indican.
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s)
Aspecto económico	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
Código de verificación	Código de verificación	Código alfabético asignado a las certificaciones que expide la UAECB con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ

179

RE: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL N° RAD: 11-2017-655 - PRESENTO AVALÚO

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 26/01/2024 14:21

Para: DIANA LUCIA PEÑA ACOSTA <dialupe@outlook.com>

ANOTACION

Radicado No. 681-2024, Entidad o Señor(a): DIANA LUCIA PEÑA ACOSTA - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: De: DIANA LUCIA PEÑA ACOSTA <dialupe@outlook.com>

Enviado: martes, 23 de enero de 2024 16:09

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: impartes.diesellda@hotmail.co <impartes.diesellda@hotmail.co>

Asunto: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL N° RAD: 11-2017-655 - PRESENTO AVALÚO

11001310301120170065500 - J1 - 03 ANEXOS - NMMS

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA23-12106
<https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=18953>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

De: DIANA LUCIA PEÑA ACOSTA <dialupe@outlook.com>
Enviado: martes, 23 de enero de 2024 16:09
Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: impartes.diesellda@hotmail.co <impartes.diesellda@hotmail.co>
Asunto: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL N° RAD: 11-2017-655 - PRESENTO AVALÚO

Buenas tardes

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.

REF: 11-2017-655 Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: IMPARTES DIESEL LTDA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 444 numeral 4 del C.G.P, atentamente presento el Avalúo Catastral de los bienes inmuebles con Matricula Inmobiliaria N° 50C-1307633, por valor de **\$369.759.000.00**, y 50C-1307625, por valor de **\$367.723.500.00**, los cuales se encuentran embargados y secuestrados, en el proceso de la referencia.

AVALUO CATASTRAL DEL INMUEBLE AÑO 2023 No.50C-1307633	\$246.506.000.00
50% DEL AVALUO CATASTRAL	\$123.253.000.00
TOTAL	\$369.759.000.00

AVALUO CATASTRAL DEL INMUEBLE AÑO 2023 No. 50C-1307625	\$245.149.000.00
50% DEL AVALUO CATASTRAL	\$122.574.500.00
TOTAL	\$367.723.500.00

Lo anterior, para que proceda de conformidad.

Cordialmente,

DIANA LUCIA PEÑA ACOSTA
C.C. N° 52.032.468 de Bogotá
T.P. N° 108.615 del C.S.J.

180

Saludos Cordiales,

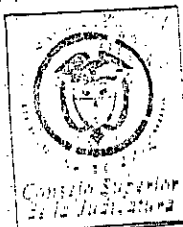
DIANA LUCIA PEÑA ACOSTA

Abogada Externa Bancolombia S.A.

Calle 33 N° 7 27 Oficina 802/ Tel:601 2451836

E-mail: dialupe@outlook.com

Bogotá - Colombia



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Apoyo para los Juzgados
Civiles del Circuito de Ejecución
de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO.

En la fecha:

08 - Febrero - 2024

Pasen las diligencias al Despacho con el anterior escrito.

El(la) Secretario(a),

Avalúo